



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRUPO OMBUDS



Periodo: Enero 2017

CNAE: 8010



EL GRUPO OMBUDS				
INTRODUCCIÓN				
POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL				
SISTEMA DE GESTIÓN	7			
ASPECTOS AMBIENTALES	10			
OBJETIVOS	12			
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	14			
RESIDUOS	14			
CONSUMOS	17			
AFECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD	19			
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	19			
VERTIDOS	19			
TABLA RESUMEN DE INDICADORES BÁSICOS	21			
RUIDO	23			
INSTALACIONES	23			
SITUACIONES DE EMERGENCIA	23			
GESTIÓN DE PROVEEDORES	23			
CUMPLIMIENTO LEGAL				
VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN				



Las empresas del GRUPO OMBUDS se constituyen el 1 de Septiembre de 1995 con el objeto de ofrecer a sus potenciales clientes un conjunto de soluciones para el mantenimiento integral de inmuebles a través de un solo proveedor, abarcando esta actividad diversos servicios, tales como la seguridad, conserjería, limpieza, etc. Para desarrollar estas diversas actividades se constituyen dos empresas: OMBUDS CIA. DE SEGURIDAD, S.A. dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y protección de personas, y OMBUDS SERVICIOS, S.L, así como CASESA S.A.U. y PORTECCION CASTELLANA, dedicada a la prestación de servicios auxiliares de conserjería, comprobación del estado y funcionamiento de las instalaciones, tareas de recepción.

Desde el inicio de su actividad, el GRUPO OMBUDS ha dirigido su oferta a entidades públicas y privadas, contando a día de hoy con una amplia variedad de clientes entre los que se encuentran empresas privadas, comunidades de propietarios, partidos políticos, instituciones públicas, etc.

OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. tiene por objeto social principal la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, y la protección de personas determinadas.

Para la explotación de su objeto social OMBUDS CIA. DE SEGURIDAD, S.A. posee preceptiva autorización de la Dirección General de la Policía (número 2568) otorgada por resolución de 30 de Enero de 1996, autorización a nivel máximo que le permite ejercer su actividad en todo el territorio del Estado.

La empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, contando con delegaciones en Madrid, Vizcaya, Vitoria, San Sebastián, Pamplona, Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida. Zaragoza, Valencia, Málaga, Sevilla, y Valladolid.

La presente declaración hace referencia al comportamiento ambiental de la sede ubicada en la calle Cólquide, 6, portal 1, segunda planta en Las Rozas de Madrid. En estas instalaciones, OMBUDS lleva a cabo la gestión administrativa de sus actividades ya que dada la naturaleza de las mismas, se llevan a cabo en las instalaciones del cliente.



Desde el año 2017 la empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (en adelante OMBUDS) mantiene implantado un sistema de gestión ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 "Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso" y a finales del año 2009 dio un paso más en su compromiso con el medio ambiente.

OMBUDS pone de manifiesto su compromiso con la protección del medio ambiente en su política





POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Ed. 2 Madrid a 2 de Diciembre de 2016

La Dirección de GRUPO OMBUDS, en su voluntad de garantizar la prestación de sus servicios cada día con mejor calidad y siendo, además, consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de que las actividades que desarrolla pueden llegar a alterarlo y para la mejora continua de las condiciones de trabajo ha establecido en el presente documento su Política Integrada de Gestión.

La responsabilidad social permite conciliar el interés social de la organización con los legítimos intereses de los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados, y también asumir el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

La Política Integrada de Gestión pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual cualquier entidad del GRUPO OMBUDS pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, con independencia del país en el que opere, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

La Política Integrada de Gestión de GRUPO OMBUDS es la que nos guía hacia una mejora en la prestación de nuestros servicios de seguridad, protección y auxiliares y hacia el absoluto control de los residuos recogidos y producidos por nuestra propia actividad, y la que nos orienta en el futuro hacia la realización de actuaciones para hacer no sólo el menor daño posible a la naturaleza, sino en la medida de nuestras posibilidades, favorecerla. Así mismo, pretende conseguir alcanzar el nivel más alto de seguridad en el desarrollo de nuestra actividad, para conseguir que nuestros empleados, clientes y personal del entorno estén expuestos a los mínimos riesgos para su salud.

Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con nuestra Política Integrada de Gestión, la Dirección de GRUPO OMBUDS ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Integrado basado en los requisitos de las normas **UNE EN ISO 9001:2015** "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos" para todas sus instalaciones y actividades, y **UNE EN ISO 14001:2015** "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso" y **OHSAS 18001:2007** "Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo-Requisitos", así como la Norma "Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada" y otros estándares reconocidos internacionalmente relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa como la **Norma SGE21** "Sistema de gestión ética y socialmente responsable".

Estas actividades son:

OMBUDS SEGURIDAD, S.A.

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones
- Protección de personas determinadas

OMBUDS SERVICIOS, S.L.

 Gestión de la prestación de los servicios auxiliares de conserjería, recepción, telefonistas, limpieza y mantenimiento no reglamentario de edificios.

CASTELLANA DE SEGURIDAD, S.A.U.

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones
- Protección de personas determinadas

Página 1 de 3





POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Ed. 2 Madrid a 2 de Diciembre de 2016

PROTECCIÓN CASTELLANA, S.L.

 Gestión de la prestación de los servicios auxiliares de conserjería, recepción, telefonistas, limpieza y mantenimiento no reglamentario de edificios.

OMBUDS INGENIERIA DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES, S.L.:

- Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, telecomunicaciones, planificación y asesoramiento en las actividades de seguridad privada.
- Instalación de sistemas de protección contra incendios: automáticos de detección de incendios, manuales de alarma de incendios, de comunicación de alarmas, de abastecimiento de aguas contra incendios, de hidrantes exteriores, de bocas de incendio equipadas, de columna seca, de extinción de rociadores automáticos de agua, de extinción por agua pulverizada, de extinción por espuma física de baja expansión, de extinción de polvo y de extinción por agentes extintores gaseosos.
- Mantenimiento de sistemas de protección contra incendios: automáticos de detección de incendios, manuales de alarma de incendios, comunicación de alarmas, abastecimiento de aguas contra incendios, hidrantes exteriores, bocas de incendio equipadas, columna seca, extinción por rociadores automáticos de agua, extinción por agua pulverizada, extinción por espuma física de baja expansión, extinción por polvo y extinción por agentes extintores gaseosos.

La Política Integrada de Gestión de GRUPO OMBUDS se basa en los siguientes compromisos:

- Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad. Incluyendo el cumplimiento de los compromisos relacionados con:
 - La Responsabilidad Social, suscritos por el GRUPO OMBUDS, manteniendo prácticas de gobierno corporativo.
 - Los Derechos Humanos.
 - La Responsabilidad fiscal.
- Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de gestión.
- Compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad y mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la compañía.
- Promover el respeto y la conservación del medio ambiente como elemento imprescindible en el desarrollo de nuestras actividades.
- Promover el uso racional y eficaz de los recursos naturales, mediante la implementación de buenas prácticas ambientales por parte del personal.

Página 2 de 3





POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Ed. 2

Madrid a 2 de Diciembre de 2016

- 6. Concienciar a todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella sobre su responsabilidad para con su actividad, el medio ambiente, la seguridad y salud laboral mediante programas de formación y sensibilización en las materias citadas, logrando así una implicación del personal a todos los niveles que constituya una fuerza impulsora de la mejora del comportamiento y desempeño.
- 7. Compromiso con la transparencia, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés y comunicar a todo el personal, tanto propio como contratado, los compromisos adquiridos por la empresa y transmitirles la importancia de su colaboración en el cumplimiento de los compromisos adoptados con la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, así como el compromiso de mantener comunicación y diálogo con todos los grupos de interés.
- Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de gestión dentro y fuera de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal y la comunicación con clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos, haciendo especial hincapié en:
 - Relaciones con clientes y administraciones públicas, considerando sus sugerencias y quejas como fuente fundamental para la mejora.
 - Gestión de nuestros residuos y control de los consumos.
 - Estar a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en material y equipamientos se refiere.
- Potenciando en el entorno laboral la prevención de riesgos laborales creando una cultura de seguridad y salud que promueva la participación de los trabajadores y que prevenga los daños y el deterioro de la salud de los mismos.
- 11. Informando a trabajadores de los riesgos reconocidos asociados a su puesto de trabajo incluyendo los psicosociales, de seguridad vial y adoptando las medidas de prevención, resolución y protección necesarias e Integrando los aspectos de seguridad e higiene y salud en el trabajo y factores humanos entre los criterios para la adquisición de materiales y servicios.
- Compromiso de integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés.

Consejero Delegado

SH

Página 3 de 3



El OMBUDS ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en las normas UNE-EN-ISO 14001:2015, el cual se compromete a mantener y actualizar, con el objeto de avanzar hacia la mejora continua del desempeño ambiental y la sostenibilidad.

Responsabilidades

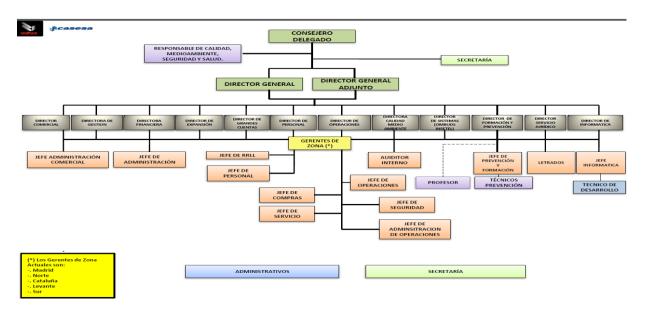
La Dirección General ha delegado en la Dirección de Calidad y Medio Ambiente para asegurarse de que el sistema de gestión ambiental se establece, implementa y mantiene de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Gestión Ambiental y las normas de referencia así como para informarle del desempeño ambiental de la organización.

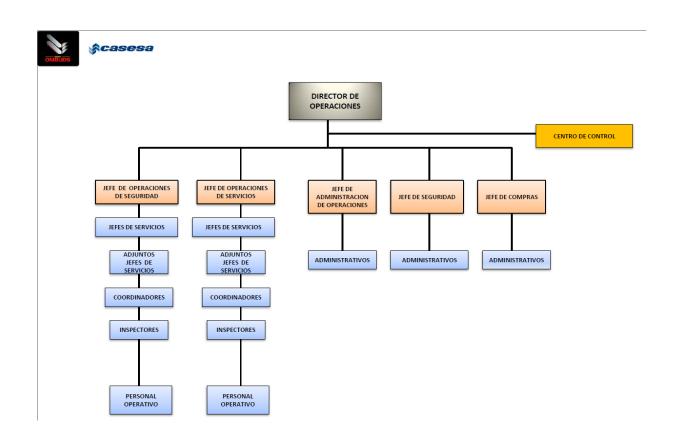
Asimismo es la Dirección de Calidad y Medio Ambiente quien pone en conocimiento del público y el personal la política ambiental, es responsable del cumplimiento de los requisitos legales y del correcto comportamiento ambiental, siempre con el respaldo de la Dirección General.

A nivel coordinación, es la Dirección de Calidad la que se apoya en la Dirección de Formación y la Dirección Jurídica para asegurar la formación del personal y asegurarse de la identificación y entendimiento de la normativa de aplicación.

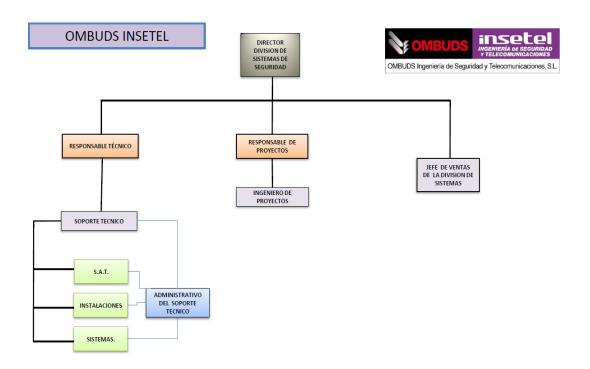


La estructura del GRUPO OMBUDS es la que sigue:











El sistema documental

El sistema de gestión ambiental de OMBUDS se ajusta a la siguiente estructura:

- Procedimientos: Son los documentos que definen las tareas a realizar, así como la forma de llevarlas a cabo, las responsabilidades y periodicidades.
- Registros: Es la forma en que se deja constancia de que las actividades han sido llevadas a cabo.

Por último, OMBUDS publica con total franqueza y transparencia la información completa de su comportamiento medioambiental y lo pone a disposición del público a través de la **declaración medioambiental**. Este documento se actualiza cada año y contiene la información relativa al comportamiento ambiental real de la organización en relación con los aspectos directos e indirectos.

El seguimiento del comportamiento ambiental

OMBUDS realiza un seguimiento de su comportamiento ambiental a través de indicadores previamente establecidos, con el fin de detectar cualquier desviación respecto a su política u objetivos.

Del mismo modo, el cumplimiento de los requisitos legales y los controles ambientales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental se auditan anualmente.

Estas auditorías se programan con antelación y se llevan a cabo por personal no implicado en la gestión ambiental de la organización (empresas externas consultoras).

Objetivos

Como parte fundamental del compromiso de OMBUDS por la mejora continua de su desempeño ambiental, cada año se elabora un Programa de Objetivos cuyo logro se planifica para el periodo siguiente.



Aspectos Ambientales

OMBUDS realiza un inventario de los aspectos ambientales asociados a su actividad y servicios anualmente o como resultado de cambios significativos en la instalación. La identificación de aspectos ambientales es el resultado del análisis individualizado de cada una de las actividades y servicios desarrollados por OMBUDS, de las instalaciones auxiliares que precisa para llevar a cabo dichas actividades y servicios y de las interacciones con terceros que puedan tener un impacto ambiental y sobre las cuales pueda influir en un grado razonable.

Posteriormente, la organización procede a la evaluación de cada uno de esos aspectos en función de su impacto ambiental basándose en unos criterios de evaluación previamente aprobados por la Dirección General. Estos criterios se basan en la asignación de valores numéricos a determinadas características de los aspectos ambientales que de forma objetiva determinan su mayor o menor impacto sobre el medio ambiente.

Los aspectos ambientales significativos de OMBUDS son:

Aspectos ambientales directos							
Generación de residuos	Residuos de tónerTerminales móvilesBaterías móviles						
Emisiones a la atmósfera	o Gases de combustión de vehículos						
Consumo de recursos	o Combustible vehículos						
Aspectos ambientales indirectos							
Generación de residuos derivados de actividades de mantenimiento	Residuos de aceite usado, filtros de ace filtros de combustibles y líquidos de frer de mantenimiento de vehículos.						

Los Aspectos Potenciales identificados son:

Aspectos potenciales ambientales					
Contaminación del medio, atmósfera y aguas	 Incendio/explosión en galería de tiro, en instalaciones de los clientes y oficinas. Fuga de gases de efecto invernadero 				
Consumo de Recursos	o Fuga de agua				
Contaminación por radiación	o Contaminación por radiación ionizante				
Transmisión de enfermedades	o Contaminación por Legionella				



Aspectos Ambientales

Estos resultados se han obtenido a partir de la aplicación de los criterios anteriormente mencionados que permiten obtener un ranking de los aspectos ambientales en relación a la incidencia de los mismos en el medio. Estos resultados permiten a la empresa identificar qué actividades o instalaciones ocasionan un mayor impacto ambiental, y por tanto deben priorizarse a la hora de establecer los objetivos de mejora del sistema.

Los aspectos ambientales identificados como significativos tienen como consecuencia los siguientes impactos ambientales:

Aspectos ambientales	Impactos			
Generación de residuos	0	Ocupación del suelo por vertederos y depósitos de seguridad		
Emisiones a la atmósfera	0	Contribución al efecto invernadero y calentamiento global		
	0	Contaminación atmosférica		
Consumo de recursos (combustible)	0	Contribución al efecto invernadero		



Programa de Gestión

Programa Ambiental 2017 tiene los siguientes objetivos:

ED.:1

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL AÑO: 2017

OBJETIVO: Reducir su consumo/generación de cartuchos y tóner en un 2%. Buscar alternativas de ahorro. Reducir un 1% el consumo eléctrico en valor absoluto.								
CALIDAD MEDIOAMBIENTE	X							
META: Reducir el consumo de cartuchos y tóner un 3 % en Septiembre y llevar unas buenas prácticas ambientales.								
Aprovechando la situación buscar equipos mas eficientes en consumo energético								
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	RESULTADO				
Mantener una charla con el personal para concienciarles de la problemática a la que nos enfrentamos y fijar unas pautas de actuacion.	Primer semestre de 2016	Tiempo del Gerente	Responsable de Calidad y Medioambiente.	Se han mantenido charlas con los trabajadores como se observa en el plan de formación. Se determina tener una por año sobre este tema ya que es muy fácil que se olviden las medidas que toma la empresa en su concienciación con el medio ambiente Se ha mantenido una sesión de sensibilización en Abril con resultado positivo. Las pautas de actuación se indica que son las reflejadas en el Manual de Buenas Prácticas.				
Buscar casas de material informático para estudiar la posibilidad de sustitución de equipos por unos mas eficientes energéticamente y cartuchos con posibilidad de recarga.	Durante el periodo de vigencia del objetivo	Tiempo del Responsable de Calidad y Medioambiente	Responsable de Calidad y Medioambiente	Se pretende recurrir a otras casas de cartuchos que duren más. Enero- Junio y Julio-Agosto: Solo se han encontrado tiendas donde recargan los cartuchos, ya que los ordenadores no se han sustituido ni se tiene planteamiento de ello. Se están realizando buenas prácticas en cuanto al ahorro energético. Se está consumiendo más o menos el mismo papel que el año anterior en cuanto a compra pero funciona bien la reutilización con lo que se ha reducido más del objetivo plateado. Se evidencia con el contenido de bandejas con papel o papel a reutilizar en las instalaciones. Se está imprimiendo menos utilizando visualizaciones en pantalla cuando es necesario Se está cumpliendo con las buenas prácticas ambientales en relación al consumo de energía electrica pero no se está consiguiendo una reducción derivado del consumo e Marzo.				
Medir el resultado	Septiembre 2017	Tiempo del Responsable de Calidad y Medioambiente	Responsable de Calidad					